



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.

Atento lo solicitado por el auxiliar superior de 7a. (Notificador) de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba señor Augusto Felipe Cenci y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar -por seis meses más- los alcances de la resolución 78/90, en los términos de la Resolución 1279/79, referente a la adscripción del auxiliar superior de 7a. -notificador- de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, señor Augusto Felipe Cenci, a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Francisco Ferrer

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA